







LA REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y en su nombre



## LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

ADOLFO ENRIQUE ARROYO ORTÍZ

C.C. No. 73.575.390 espedida ep Cartagena (Bol.)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 15 de abril de 2005

Mansperses

05860

ELRECTOR

Haily Hardin Harris

Registrado al Folio Nº36 i del libro de Diplomas Nº26



## **El COPNIA informa que:**

A partir del miércoles 20 de abril de 2022 hemos sufrido una indisponibilidad de nuestros sistemas de información, por tal motivo, la ciudadanía no puede generar Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, adelantar tramites de Matricula Profesional, Certificados de Inscripción Profesional, Permisos Temporales, entre otros.

Estamos trabajando con la mayor disposición para restablecer los servicios lo antes posible, una vez esto suceda, se dará a conocer a través de nuestro sitio web. Si algún usuario desea contactarnos, tenemos disponibles los siguientes canales de atención en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua; líneas celulares 315 9253091 -320 379 8961 - 316 4903443, el chat institucional con agente presencial en nuestro portal web www.copnia.gov.co (robotizado las 24 horas del día) y la atención presencial en las 17 oficinas del COPNIA a nivel nacional las cuales puede ubicar en el siguiente enlace horarios atención nacional.

Agradecemos la comprensión.

RUBEN DARIO OCHOA ARBEI AEZ

Director General





# CONSORCIO INTERPUENTES AND

Cartagena, 18 de agosto de 2021

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO INTERPUENTES

## **CERTIFICA QUE:**

ADOLFO ENRIQUE ARROYO ORTIZ, Identificado con C.C. Nº 73.575.390 de Cartagena, laboró para el siguiente proyecto como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA con dedicación de tiempo completo, dentro del periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2020 y 10 de marzo de 2021.

CONTRATO No:

CMA-SI-2642-2018

CONTRATISTA: CONTRATANTE:

CONSORCIO INTERPUENTES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,

JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL CANAL DEL DIQUE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO Y SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, EN EL DEPARTAMENTO DE

BOLÍVAR.

**FECHA DE INICIO:** 

28 de septiembre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de marzo de 2021

VALOR:

\$4.110.993.059.00

CARACTERISTICA DE LA OBRAS EJECUTADA: El puente tiene una longitud total de 524.83 metros, obtenido de la suma de las luces sucesivas distribuidas así: una luz principal de 150 metros, dos luces de 75 metros, tres luces de 28 m, y cinco luces con las siguientes longitudes: de 28.14 m, 28.12 m, 28.08 m, 28.02 y 28.05 m. La superestructura es en concreto pre esforzado, excepto los tableros de los tramos de acceso que son en concreto reforzado.

Cordialmente,

ERIQUE POSADA GUTIERREZ

R.L. CONSORCIO INTERPUENTES

Dirección: Cra 3ra #46-57 Oficina 14-01 Edificio Laguna 46 - Marbella E-mail: consorciointerpuentesdique@gmail.com Teléfono: (5)6437755 Cartagena D.T. y C.



## **CERTIFICACION DE INTERVENTORIA**

CONTRATO No	No CMA-SI-2642-2018
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
	CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7°
DIRECCION	CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE,
	VIA CARTAGENA – TURBACO KM3°
	CONSORCIO INTERPUENTES (INTEGRANTES:
	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO
CONTRATISTA	S.A.S. 60% - INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
	40%) Rep. Legal ENRIQUE CARLOS POSADA
	GUTIERREZ
	CRA 3ra #46-57 Oficina 14-01 Edificio Laguna 46 -
DIRRECCION	Marbella
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL CANAL DEL DIQUE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO Y SAN ESTANISLAO DE KOTSKA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$3.441.761.631,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON EL ADICIONAL No. 1	\$ 4.110.993.059,00
VALOR EJECUTADO	\$ 4.110.993.059,00
FECHA DE INICIACION DE CONTRATO	SEPTIEMBRE 28 DE 2018.
FECHA DE SUSPENSION No. 1	MARZO 25 DE 2020



## Secretaría de Infraestructura GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

FECHA DE REINICIO No. 1	ABRIL 13 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 10 DE 2021
SUPERVISOR	ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ - Resolución No. 016 del 06 de mayo de 2020.

 Que el Contratista de obra CONSORCIO PUENTES DE BOLIVAR ejecutó a satisfacción las siguientes cantidades las cuales fueron vigiladas, aprobadas y supervisadas por la interventoría CONSORCIO INTERPUENTES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	
PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo.	m2	61.750,00	
1,2	1,2 Valla informativa.		1	
OBRAS CIVILES MAYORES			-	
2,01	Excavaciones varias en material común.	m3	8.956,09	
2,02	Relleno para estructuras.	m3	5.221,81	
2,03	Terrapién de acceso.	m3	4.263,14	
2,04	Suelo mecánicamente estabilizado.	m2	-	
2,05	Pilotes preexcavados Ø=1.5m F´c=280 Kg/cm2 para apoyos 1 a 10.	ml	-	
2,06	Concreto fc=280 Kg/cm2 para zapatas EJE 5 y 6.	m3	1.215,00	
2,07	Concreto fc=280 Kg/cm2 para zapatas eje 4 y 7.	m3	106,2	
2,08	Concreto fc=280 Kg/cm2 para pilas eje 5 y 6.	m3	-	
2,09	Concreto fc=280 Kg/cm2 para pilas eje 4 y 7.	m3	116,18	
2,1	Concreto fc=280 Kg/cm2 para pilas y zapatas 1, 2,3,8, y 10	m3	623,8	
2,11	Concreto fc=280 Kg/cm2 para estribos ejes 1 y 10.	m3	100	
2,12	Concreto fc=280 Kg/cm2 para placas de acceso.	m3	127,54	
2,13	Concreto f'c=140 Kg/cm2 para limpieza.	m3	67	
2,14	Concreto f'c=380.5 Kg/cm2 para superestructuras - dovela.	m3		
2,15	Concreto fc=350 Kg/cm2 para vigas acceso.	m3	512,01	
2,16	Concreto fc=280 Kg/cm2 para riostras accesos.	m3	72	
2,17	Concreto fc=280 Kg/cm2 para tablero.	m3	540	
2,18	Concreto fc=280 Kg/cm2 para barreras de trafico y bordillos.	m3	231	
2,19	Acero de refuerzo grado 60 pilotes.	Kg	424.889,34	
2,2	Acero de refuerzo grado 60.	Kg	1.315.480,79	
2,21	Acero de preesfuerzo baja relajación.	Kg	217.152,35	
2,22	Apoyos de neopreno (600x600x200 D60) reforzado.	Und	•	
2,23	Apoyos de neopreno (450x450x80 D60) reforzado.	Und	96	
2,24	Apoyos de neopreno (250x250x80 D60) reforzado.	Und	96	
2,25	Junta de dilatacion desplazamiento 100 mm.	ml	*	
2,26	Imprimacion	m2	10.838,78	
2,27	Mezcla densa en caliente MDC-2 para Capa de Rodadura.	m3	864,69	
2,28	Baranda Peatonal y pasamanos	ml	1.048,00	
2,29	Drenajes- Tuberia PVC D=3"- L=0,50.	ml	85	
2,3	Drenajes- Tuberia PVC D=4"- L=0,50.	ml	55	



## Secretaría de Infraestructura GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

2,31	Drenajes- Tuberia PVC D=6".	ml	27
2,32 Geotextil NT1600.		m2	164,48
2,33	Filtros en gravas finas.	m3	29,25
2,34	Impacto Urbano.	Glb	4,57
2,35	Empedrado	m2	577,72
2,36	Defensas metálicas	ml	334,9
SEÑALES DE TRÁNSITO			-
3,1	Señal de tránsito grupo.	Und	10
3,2	Señal de tránsito fluvial.	Und	18
3,3	Línea de demarcación.	ml	4.700,02
ITEMS NO PREVISTOS	Enida do demaradori.		-
NP1	Pilotes preexcavados Ø=2,0m F´c=280 Kg/cm2 para apoyos 5 y 6.	mi	537
NP2	Pilotes preexcavados Ø=1,20m F´c=280 Kg/cm2 para apoyos 1 a 4 y 7 a 10.	ml	774,53
NP3	Camisas metálicas - espesor 1/2" - pilote Ø 2.0 m para apoyo 5 y 6	ml	168
NP4	Camisas metálicas - espesor 3/8" - pilote Ø 1.2 m para apoyo 1-4 y apoyo 7-10	ml	226
NP5	Suministro e Instalación de Acopladores Mecánicos 1"	UND	1.380,00
NP6	Concreto fc=420 Kg/cm2 para superestructuras - dovela. (control de temperatura 25 C +/- 2C, asentamiento 6 +/-1, Estabilización 6 - 7 horas, acelerado a 7 días)	m3	3.919,9
NP7	Concreto fc=350 Kg/cm2 para pilas eje 5 y 6.	m3	17:
NP8	Reubicación de Line Electrica 13.2kv , en San Estanislao de		
NP9	Apoyos de neopreno (900x900x300 D60) reforzado. Tipo 1	Und	
NP10	Junta de dilatación desplazamiento 150 mm. Ejes 4P y 7P - HERFLEX (Según recomendación de ajuste de diseño)	ml	24,
NP11	Junta de dilatación desplazamiento 40 mm. Ejes 1E y 10E - HERFLEX (Según recomendación de ajuste de diseño)	ml	24,
NP12	Relleno material del sitio	m3	11.006,5
NP13	Demolición de Pavimento Rígido, incluye retiro esp 20 cms	m2	2.563,9
NP14	Demolición de Bordillo	ml	49
NP15	Corte de área de calzada	m3	12.430,2
NP16	Terraplén para conformación de calzada	m3	19.330,0
NP17	Pedraplen	m3	3.210,6
NP18	Subbase Granular INV 320-3 del 2013	m3	2.615,0
NP19	Base Granular INV-330-3- 2013	m3	1.991,4
NP20	Concreto fc=280 Kg/cm2 viga cabezal Eje No. 1P al 1E y 10P al 10E	m3	121,6
NP21	Suministro e Instalación de Tubería Conduit 2" x 3mts incluye (2 líneas + caja PVC)	ml	1.048,0
	Concreto Muro de Contención fc=280 kg/cm2	m3	204,
	ConcretoBOXfc=280 kg/cm2	M3	334,56
NP22			212,14



Características de la obra:

El puente tiene una longitud total de 524.83 metros, obtenido de la suma de las luces sucesivas distribuidas así: una luz principal de 150 metros, dos luces de 75 metros, tres luces de 28 m, y cinco luces con las siguientes longitudes: de 28.14 m, 28.12 m, 28.08 m, 28.02 y 28.05 m. El puente se distribuye de la siguiente manera 8 tramos de placa y 32 vigas pre-forzadas, apoyados en pilares sucesivos (4 tramos a cada lado del puente principal, del eje 1E-4P y 7P-10E) denominados tramos de acceso; transversalmente tiene un ancho total de 12.0 m que se distribuye en una calzada vehicular de 8.30 m para dos (2) vías de circulación y bermas, dos (2) barreras de tráfico de 31 0.38 m cada una, dos (2) bordillos de 0.15 m y dos (2) andenes peatonales de 1.32 m cada uno.

La superestructura es en concreto pre esforzado, excepto los tableros de los tramos de acceso que son en concreto reforzado. El puente principal que se construyó por el sistema de dovelas sucesivas tiene forma parabólica con altura variable entre 7.80 y 2.95 m. La sección cajón es de una celda, los nervios tienen sección variable entre 0.60 en el arranque y 0.45 m en el centro de la luz, un tablero superior a cartelado donde se alojarán los cables de tensionamiento para momento negativo de los voladizos y un tablero inferior de espesor variable en donde se localizarán los cables inferiores de momento positivo o tensionamiento de continuidad. Las dovelas sucesivas tienen longitudes variables entre 2.5 m y 4.0 m, la dovela de cierre es de 3.0 m y las dovelas riostras de 1.50 m las cuales van en cada extremo.

El tramo de vigas "l" está conformado por 4 vigas pre esforzadas sobre las que se apoya el tablero con espesor de 0.20 m.

Se instaló 10838.78 M2 de carpeta asfáltica.

Para constancia se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de abril de 2021.

Atentamente.

ANTÓNIO DE LA BARRERA MUNIZ

SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR



## RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA





#### FORMATO 5. CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES.

Fecha: 3 de mayo de 2.022

Señores

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER

Ciudad

REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Respetados señores:

Yo MIGUEL ANGEL MEZA BAÑOS, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCICÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los Términos de Referencia que corresponde al 100% para la etapa II.

Por su parte, manifiesto que en la actualidad **NO** me encuentro comprometido en la ejecución de un proyecto con la Entidad **NO APLICA**, dentro del cual ejerzo el cargo de **NO APLICA** con una dedicación del **NO APLICA**; por tal razón en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que dispondré de la dedicación requerida para el cargo al cual me proponen, en las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. (EN CASO DE QUE APLIQUE).

Se deja expresa constancia que la presente manifestación se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que FINDETER evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO.

Atentamente,

Nombre del Profesional MIGUEL ANGEL MEZA BAÑOS

C.C. N° 73.434.133 de El Carmen de Bolívar

Profesión Ingeniero Civil

Matricula Profesional 22202161500 COR

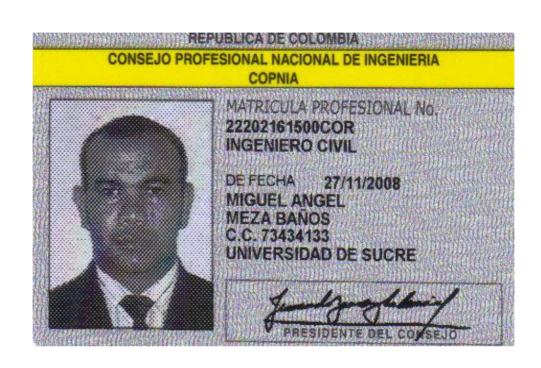


Tel: (601) 712 2685 - 520 2359 / Carrera 49 No. 104B - 49 Bogotá D.C. - Colombia <a href="https://www.gng.com">www.gng.com</a> / Correo: <a href="https://www.gng.com">licitaciones@gng.com.co</a> - <a href="mailto:gerencia@gng.com.co">gerencia@gng.com.co</a>









Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.





## El COPNIA informa que:

A partir del miércoles 20 de abril de 2022 hemos sufrido una indisponibilidad de nuestros sistemas de información, por tal motivo, la ciudadanía no puede generar Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, adelantar tramites de Matricula Profesional, Certificados de Inscripción Profesional, Permisos Temporales, entre otros.

Estamos trabajando con la mayor disposición para restablecer los servicios lo antes posible, una vez esto suceda, se dará a conocer a través de nuestro sitio web. Si algún usuario desea contactarnos, tenemos disponibles los siguientes canales de atención en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua; líneas celulares 315 9253091 -320 379 8961 - 316 4903443, el chat institucional con agente presencial en nuestro portal web www.copnia.gov.co (robotizado las 24 horas del día) y la atención presencial en las 17 oficinas del COPNIA a nivel nacional las cuales puede ubicar en el siguiente enlace horarios atención nacional.

Agradecemos la comprensión.

RUBEN DARIO OCHOA ARBEI AEZ

Director General







## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL PEREIRA MODERNA 2015

### **CERTIFICA QUE:**

MIGUEL ANGEL MEZA BAÑOS, Identificado con C.C. N° 73.434.133 de Carmen de Bolívar, laboró para el siguiente proyecto como RESIDENTE DE OBRA, dentro del periodo comprendido entre el 07 de abril de 2015 y 14 de noviembre de 2018

NUMERO DEL CONTRATO: 1633 de 2015

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PEREIRA MODERNA 2015

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE PEREIRA

**OBJETO:** CONSTRUCCION PLAN DE OBRAS 2013-2015, GRUPO 2 1) ANILLO LONGUITUDINAL SECTOR SUR (CALLE 32 – AVENIDA BELALCAZAR). 2) CORREDOR MIXTO CARRERA 12 BIS DESDE LA CALLE 3 A LA CALLE 13. 3) ADECUACION CARRILES EXISTENTES AV. FERROCARRIL E INTERSECCION CALLE 13 CON AV. FERROCARRIL

PERIODO DEL CONTRATO: 07/04/2015 - 14/11/2018

VALOR: \$34.517.811.784

PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS: Movimientos de tierra, Construcción de pavimento rígido y asfaltico, Construcción de obras hidráulicas, Obras ambientales, Urbanismo y exteriores, Obras de tránsito, Obras eléctricas, Construcción de Acueducto, Alcantarillado y Aguas Residuales, Construcción de Dos Puentes en Concreto Postensado con longitud c/u 100 ml, Construcción de un Puente Mixto de longitud 70 ml, la vía intervenida tiene una longitud de 1.960 ml y es urbana.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días de diciembre de 2.018

ERIQUE POSADA GUTIERREZ

R.L. UNION TEMPORAL PEREIRA MODERNA 2015



## CERTIFICADO DE CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: enero 24 de 2020

## LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CERTIFICA:

Que la UNIÓN TEMPORAL PEREIRA MODERNA con Nit. 900.827.691-4; conformado por DAVID ORDOSGOITIA LEONARDO JALIL 23%; RYD CONSTRUCCIONES SAS con una participación del 34%; ZAPATA CARDENAS ANGEL OSWALDO 33%; PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS 10% Y representado legalmente por el señor ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ con C.C.N° 7.242.702 expedida en Magangue en cumplimiento del Contrato de Obra No. 1633 del 31 de Marzo de 2015, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2013-2015, GRUPO 2. 1) ANILLO LONGITUDINAL SECTOR SUR CALLE 32 – AVENIDA BELALCAZAR). 2) CORREDOR MIXTO CARRERA 12 BIS DESDE LA CALLE 3 A LA CALLE 13. 3) ADECUACION CARRILES EXISTENTES AV.FERROCARRIL E INTERSECCION CALLE 13 CON AV. FERROCARRIL", celebro con en el Municipio de Pereira el siguiente contrato de obra:

CONTRATO DE	OBRA 1633 2015
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PEREIRA MODERNA 2015
OBJETO GO D	CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2013-2015, GRUPO 2. 1) ANILLO LONGITUDINAL SECTOR SUR CALLE 32 – AVENIDA BELALCAZAR). 2) CORREDOR MIXTO CARRERA 12 BIS DESDE LA CALLE 3 A LA CALLE 13. 3) ADECUACION CARRILES EXISTENTES AV.FERROCARRIL E INTERSECCION CALLE 13 CON AV. FERROCARRIL",
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 27.872.204.141.00
ADICION N° 1	\$ 40.000.000.00
ADICIÓN N° 2	\$ 6.605.607.643.00
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 34.517.811.784.00
DURACION CONTRATO	19 MESES
FECHA DE INICIO	07 DE ABRIL DE 2015
FECHA DE TERMINACION 1	14 DE NOVIEMBRE DE 2018
PRORROGA N° 1	11 MESES
PRORROGA N° 2	2 MESES
PRORROGA N° 3	24 DIAS
PRORROGA N° 4	1 MES
PRORROGA N° 5	15 DIAS
PRORROGA N° 6	SIETE (7) MESES
PRORROGA N° 7	DOS (2) MESES
COORDINADOR S. INFRAESTRUCTURA	Ing. Jesael Antonio Cruz Gómez
INTERVENTORIA	CONSORCIO PCH
CUMPLIMIENTO CALIDAD	BUENOS





## CERTIFICADO DE CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: enero 24 de 2020

## LAS PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS FUERON:

- MOVIMIENTOS DE TIERRA
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, E=22 CM, CANTIDAD 4760 M3
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO E= 12 CM, CANTIDAD 391 M3
- CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS
- OBRAS AMBIENTALES
- URBANISMOS Y EXTERIORES
- OBRAS DE TRANSITO (PINTURAS, SEÑALES Y AVISOS)
- OBRAS ELECTRICAS (RED DE MEDIA Y BAJA TENSION, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS)
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE ACUEDUCTO (TUBERIA Y ACOMEDITAS)
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES (TUBERIA Y ACOMEDITAS)
- SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE TIPO INVIAS, CANTIDAD 179 M3
- SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBBASE TIPO INVIAS, CANTIDAD 8323 M3
- CIMENTACION DE VIAS EN MURO DE TIERRA ARMADA, (AFIRMADO) CANTIDAD 13.032.93 M3.
- CONSTRUCCION DE DOS (2) PUENTES EN CONCRETO POSTENSADOEN EL SECTOR 1, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
  - LONGITUD DELOS PUENTES100 ML C/U
  - LUZ PRINCIPAL ENTRE EJES DE 20 ML
  - o CABLES DE TENSIONAMIENTO DE DIÁMETRO 12.7 MM,FU=1900 MPA, CANTIDAD = 37.356 ML
  - MURO EN CONCRETO DE 24.5 MPA, CANTIDAD =37.94 M3
  - CONCRETO PARA CAISSON DE 20.7 MPA, CANTIDAD= 1,165.74 M3
  - CONCRETO DE 35 MPA PARA VIGAS POSTENSADAS, CANTIDAD= 660.06 M3
  - CONCRETO DE 28 MPA PARA TOPES SISMICOS, PEDESTALES, VIGAS, AÉREAS, CABEZALES Y PILAS AÉREAS, CANTIDAD = 533.61 M3
- CONSTRUCCION DE UN PUENTE MIXTO EN EL SECTOR 3, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
  - LONGITUD DEL PUENTE 70 ML
  - LUZ PRINCIPAL ENTRE EJES DE 35 ML
  - ESTRUCTURA METALICA (INCLUYE PERFILES, SOLDADURA Y TORNILLERÍA), CANTIDAD= 7,174.39 KG
  - CONCRETO DE 35 MPA, CANTIDAD = 867 M3

La vía intervenida tiene una longitud de 1.960 metros y el tipo de vía es urbana.





## CERTIFICADO DE CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: enero 24 de 2020

De igual manera certifico que el contratista no ha sido objeto de ningún tipo de sanción por incumplimiento, ni se hizo efectiva, con posterioridad a la terminación de los trabajos, la Garantía de Estabilidad y/o calidad de los mismos. La no imposición de sanciones por incumplimiento del Contratista, ni afectación con posterioridad a la terminación de los trabajos de la Garantía de Estabilidad y/o calidad de los mismos.

La presente certificación se expide a los tres (3) días del mes de marzo de 2020.

MILTON HURTADO GARCIA

Director de Obras de Infraestructura

Y Equipamiento Urbano







## RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA





#### FORMATO 5. CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES.

Fecha: 3 de mayo de 2.022

Señores

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER

Ciudad

REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Respetados señores:

Yo LUIS ORLANDO CELIS DIAZ, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCICÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los Términos de Referencia que corresponde al 100% para la etapa II.

Por su parte, manifiesto que en la actualidad **NO** me encuentro comprometido en la ejecución de un proyecto con la Entidad **NO APLICA**, dentro del cual ejerzo el cargo de **NO APLICA** con una dedicación del **NO APLICA**; por tal razón en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que dispondré de la dedicación requerida para el cargo al cual me proponen, en las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. (EN CASO DE QUE APLIQUE).

Se deja expresa constancia que la presente manifestación se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que FINDETER evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO.

Atentamente,

Nombre del Profesional LUIS ORLANDO CELIS DIAZ

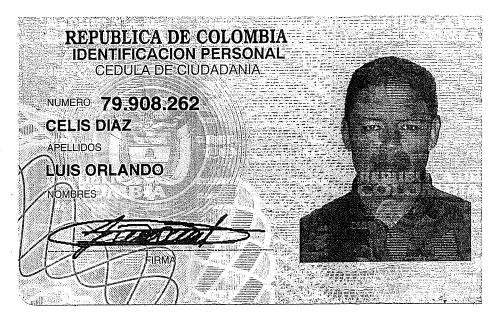
C.C. N° **79.908.262** de Bogotá **D.C.** 

Profesión Ingeniero Civil

Matricula Profesional 25202-132184 CND



Tel: (601) 712 2685 - 520 2359 / Carrera 49 No. 104B - 49 Bogotá D.C. - Colombia <a href="www.gng.com">www.gng.com</a> / Correo: <a href="licitaciones@gng.com.co">licitaciones@gng.com.co</a> - <a href="gerencia@gng.com.co">gerencia@gng.com.co</a>





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

G.S. RH

M

SEXO

29-JUN-1977

22-AGO-1995 BOGOTA D.C FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00544211-M-0079908262-20140206







## **El COPNIA informa que:**

A partir del miércoles 20 de abril de 2022 hemos sufrido una indisponibilidad de nuestros sistemas de información, por tal motivo, la ciudadanía no puede generar Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, adelantar tramites de Matricula Profesional, Certificados de Inscripción Profesional, Permisos Temporales, entre otros.

Estamos trabajando con la mayor disposición para restablecer los servicios lo antes posible, una vez esto suceda, se dará a conocer a través de nuestro sitio web. Si algún usuario desea contactarnos, tenemos disponibles los siguientes canales de atención en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua; líneas celulares 315 9253091 -320 379 8961 - 316 4903443, el chat institucional con agente presencial en nuestro portal web www.copnia.gov.co (robotizado las 24 horas del día) y la atención presencial en las 17 oficinas del COPNIA a nivel nacional las cuales puede ubicar en el siguiente enlace horarios atención nacional.

Agradecemos la comprensión.

RUBEN DARIO OCHOA ARBEI AEZ

Director General





1258

## UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

## CONFIERE EL TITULO DE

# Ingeniero Civil

# Quis Orlando Celis Díazo

EXPEDIDA EN Staffe de Bogota CEDULA DE C. 79.908.262 No. QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE

Bogota,

EL DIA 7 DEL MES DE Révil

DEL AÑO 2006

PRESIDENTE DELL CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA ACTA DE GRADO No. IC-238 LIBRO DE REGISTRO No. 41 FOLIO No. 6.792 FECHA 07-04-06

# CONSORCIO INTERVIAS-ANSERMA

#### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVIAS – ANSERMA

#### A QUIEN INTERESE:

Que el Ingeniero Civil LUIS ORLANDO CELIS DIAZ con cédula de ciudadanía No. 79.908.262 de Bogotá D.C., laboro como Residente de Interventoría en el proyecto que se describe a continuación:

ENTIDAD:

**UNGRD - INVIAS** 

**CONTRATO No:** CONTRATISTA: CONTRATO Nº 9677-04-829-2012 CONSORCIO INTERVIA- ANSERMA

**OBJETO.:** 

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA ATENDER LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA ANSERMA NUEVO -LA VIRGINIA RUTA 2302 PR129+0500 AL PR 129+0600 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EN LA VIA CERRITOS- CAUYA, RUTA 2507 PR42+0280, 44+0220, 44+0650, 48+0100, 49+0695, 50+0595, 54+0950, DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. INCLUYO LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DEL INDIO CON LUZ DE 40 M.

**FECHA DE INICIACION:** 

03/12/2012

**FECHA TERMINACION:** 

18/12/2013

**VALOR DEL CONTRATO:** 

\$ 450.480.200 Incluido IVA

DEDICACIÓN:

100%

**FUNCIONES:** 

1. Revisión de la información contractual y precontractual del contrato de obra e interventoría 2. Seguimiento al correcto cumplimiento de la normatividad vigente, así como los requisitos propios del contrato 3. Vigilar, supervisar y aprobar procesos constructivos durante la ejecución de la obra. 4. Mensualmente realizar informe de interventoría con las especificaciones. 5. Corroborar las cantidades ejecutadas en obra 6. Realizar cortes mensuales de obra. Entre otras.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de abril de 2014.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVIAS-ANSERMA.

JORGE GOMEZ FALLA Representante Legal

Elaboro: MC

C: PROYECTOS/GNG INGENIERIA SAS/CORRESPONDENCIA

**BOGOTA D.C, CARRERA 49 104 B 49 TELEFONO 2360929** E-MAIL: gerencia@gnq.com.co



## EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE JURIDICO Y SECRETARIO GENERAL DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

## CERTIFICA

Que el FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES conforme a lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de la Ley 1523 de 2012, celebró el siguiente contrato de interventoría, con base en la instrucción suscrita por el Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

CONTRATO No: 9677-04-829-2013.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS ANSERMA.

NIT.:

900.548.551-4

- CONSTITUCION DEL CONSORCIO:
  - GNG INGENIERIA S.A.S Participación del 50%
  - INGEOBRAS S.A.S Participación del 50%
- REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERVIAS ANSERMA:
  - JORGE GOMEZ FALLA identificado con cedula de ciudadanía No. 72.007.216
- OBJETO: En virtud del presente contrato el CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE a REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA ATENDER LOS SITIOS CRÍTICOS EN LA VIA ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA RUTA 2302 PR129+0500 AL PR129+0600 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, Y EN LA VIA CERRITOS-CAUYA RUTA 2507 PR 42+0280, 44+0220, 44+0650, 48+0100, 49+0695, 50+0595. 54+0950 DE DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Todo lo anterior de acuerdo a los Términos de Condiciones de la Invitación Privada No.040-I-UNGRD-2012, a la oferta presentada por el oferente, los cuales se adjuntan y hacen parte del presente contrato.

- DURACION: El plazo para la ejecución del contrato fue de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la Orden de Iniciación que impartió el supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, esto es a partir del tres (03) de Diciembre de 2012 y hasta el dieciocho (18) de Diciembre de 2013.
- VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 450.480.200) M/CTE.
- CUMPLIMIENTO: De acuerdo al acta de entrega de entrega y recibo definitivo suscrita por las partes el día dieciocho (18) de Diciembre de 2013, el supervisor del contrato, certificó que el CONSORCIO INTERVIAS-ANSERMA ejecutó el contrato de interventoría, así:

#### CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

PR 48+100, VIA CERRITOS CAUYA RUTA 2507; Se adelantaron obras de contención del talud superior mediante la construcción de caisson reforzados de diámetro 1,2 ml, una viga de

Revisó: Francisco Javier Charris

Fiduprevisors S.A. \* NIT 860.525.148-5 \* Bogori D.C.: Calle 72 No. 10-03 \* PBX (57-1) 594 5111 Barranquilla (57-5) 3562733 \* Cali (57-2) 6677680 \* Cartagena (57-5) 6601796 \* Manizales (57-8) 8735111 Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 \* servicioalcliente@fiduprevisora.com.co www.fiduprevisora.com.co











# {fiduprevisora)



amarre reforzada de 1,7\*1,2\*99 ml, subdrenes en el talud superior e inferior de la calzada, cuneta perimetral en el talud inferior de la calzada para recolectar las aguas provenientes de los drenes inferiores, cambio de tubería existente por tubería de 36", construcción de obra de descoles, muro concreto ciclópeo de 99ml de longitud, relleno estructural, extensión de carpeta asfáltica, demarcación horizontal e instalación de señales verticales.

- PR 50+595, VIA CERRITOS CAUYA RUTA 2507: Se adelantaron obras de contención del talud superior mediante la construcción de caisson reforzados de diámetro 1,2 ml, viga de amarre reforzada de 1,8\*1,2\*126 ml, subdrenes en el talud superior de la calzada , cuneta perimetral en el talud superior de la calzada para recolectar las aguas provenientes de los drenes inferiores, cambio de tubería existente por tubería de 36", construcción de obra de descoles en concreto hidráulico reforzado, muro en concreto hidráulico de 11 ml de longitud, relleno estructural, conformación de base estructural, extensión de carpeta asfáltica, demarcación horizontal e instalación de señales verticales.
- PR129+0600 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LA VIA ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA RUTA 2302, PUENTE EL INDIO: La infraestructura está conformada por caisson de 16 ml de longitud y 1,5 ml de diámetro, zapatas y estribos en concreto reforzado; la súper estructura está conformada por vigas pretensadas en concreto hidráulico de 2,25 ml de altura, 0,80 ml de ancho y 40 ml de largo, tablero en concreto hidráulico reforzado de 40 ml de luz por 11,60 ml de ancho; adicionalmente se construyeron losas de acceso en concreto hidráulico, terraplenes de acceso en tierra armada protegidas con concreto lanzado. Dentro de las obras complementarías se encuentra: suministro e instalación de base granular, carpeta asfáltica, barandas metálicas, sistema de drenaje en el tablero, defensas metálicas, juntas de dilatación, señalización vertical y demarcación horizontal.
- DISEÑOS: Como parte del objeto del contrato se adelantó el diseño de las obras de estabilización de los prs pr 42+0280, pr 44+0220, pr44+0650, Vía Cerritos-Cauya ruta 2507 del Departamento de Caldas.

## CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM		DESCRIPCION	I - DAGINU	CANTIDAD	V. UNIT	
		EN LA VIA CERRITOS CAUYA RULA 2607		CACSTROAC	O, UNI	V. TOTAL
		PR42+0280,44+220,44+650,48+0100,49+0695,50+0595,84+0950		1	1	. •
	1	DEPARTAMENTO DE CALDAS, INCLUYE ESTUDIOS, DISEÑOS Y		1	٠,	
	1	" CORRAS		f .	j	
234,1	234,07	AFINAXIENTO DE TALUDES	M2	0	\$ 0,00	
330,1	330.97	BASE GRANDLAR	113	678	\$ 100,000,00	\$ 0,00
410.2	410.07	CEMENTO ASPALTICO TIPO DE PENETRACION 80-100	KG	17859	\$ 1,400.00	\$ 67,500,000,00
450.2	450,07	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MOC 1	. M3		\$381,000,00	\$ 25,002,600,00
<b>465,1</b>	485,07	MEZCLA DENSA EN CALJENTE TIPO MOC 2	143	3,667		\$ 0,00
<b>600,1</b>	600,07	EXCAVACION PARA REPARACION DE PAVIAIENTO EXISTENTE	NG PA	185	- \$ 381,000,00	\$ 63,149,500,00
610,1	610,07	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	W3	1399	\$ 60,800,00	\$ 11,248,000,00
621,1	821.07	RELLENO PARA ESTRUCTURA	143	728	\$ 20,400,00	\$ 28,539,500,00
530,4	630,97	PILOTES DE CONCRETO FUNDROOS IN SITU DE DIAMETRO 120 MTS	Mr.	640	\$ 60,500,601	\$ 44.044.000,00
\$30,6	630.07	CONCRETO CLASE D	M3		\$ 2,482,000,007	\$ 1,588,480,000,00
630,7	630.07	CONCRETO CLOSE F	M3	532	\$ 500,000,00	\$ 256,000,000,00
040.1		CONCRETO CICLOPEO CLASE C		K1,4	\$ 415,000,00	\$ 17,101,000,00
671.1		ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mga	143	145	\$ 283,000,00	\$ 35,685,000,00
973,1		CONSTANT DE CONCRETO FUNDIDAS IN SITU	KG.	205066	\$4,200,00}	\$ 873,877,200,00
673.2	673.07	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	27,05	\$ 436,000,00	\$ 17,793,800,00
674,1		GEOTEXIL	мз	207	\$ 75,900,00	\$ 18,332,300,00
574.1		DREW HORIZONTAL DE LONGITUD MENOR À 10 METROS	MS.	43	\$ 6,900,00	£ 298,706,00
374.2	674.07	DREN HORIZONTAL DE LONGITUO MAYOR A TO METROS	ML.	0	\$ 6,00)	\$ 0,00
700.1	700.07	UNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	MR.	763	\$ 147,500,00	\$ 112,642,600,00
710.1	710.07	SEVAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP. SR. SI DE 76 cm 75 cm	ML -	1167	\$ 1,500,00	\$ 1,760,500,00
00.2	000.07	TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF AREAST OF THE PROPERTY OF TH	UNO	8	\$ 253.048,00;	\$ 2,074,384,00
7002	, 10.00a	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACION DE	M3-X7A	33896	\$ 1,100,00	\$ 37,285,600,00

Revisó: Francisco Javier Charris. Proyectó: Celia Margarita Callejas Rincón

www.fiduprevisora.com.co











		ITEM NO PREVISTOS			حو بيايه ه	
		ITUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DOMETRO 100 mm				5 0,00
		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	ML MS	24	634,635,00	\$ 13,365,876,00
		IMPRIMACION	M2	7	1 (3,345,00)	\$ 783,418,00
		W WCOTAR COR A COMMISSION OF THE COMMISSION OF T		2768	1,681,00	\$ 4,538,198,00
		ejecutar las acciones necesarias para atender los sitios	3	1		1000
	1	CRITICOS ER LA VIA ANSERMANUEVOLA VIRGINIA RUTA 2302 PR	1	1 1	. 1	
	1	129+0100,AL PR 120+0600 EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		1 1	- 1	
202,2	200,07	LOCALIZACIONY REPLANTED .	<del></del>		f	\$ 0,00
600,1	600,07	TEXCAVACIONES VARIAS RIN CLASSIFICAD	Alb:	1776	11,600,60	\$ 10,628,000,00
610,1	610.07	IRPLIENOS PARA ESTRUCTURAS	7/9	20770	10:337,00	\$ 209,014,140,00
939,1	939,07	CONCRETO CLASE X	J. AG	04000	661,00	\$ 29,338,660,00
020.3	630,07	CONCRETO CLASE C		742808	136,00)	\$ 100,280,816,00
630,4	630,07	CONCRETO CLASED .	N/S	541882	124,00)	\$ 67,183,368,00
830,6	642.2P	CONCRETO CLASE F	ke ke	481324	347,301	\$ 197,019,428,00
	047,2P	JUNTAS DE DICATACION	MA.	399626	14,00	\$ 5,694,764,00
642,1	042,07	IXPOYO ELASYOMERICO		1983484	25,00	\$ 45,160,132,00
		PLOTES DE CONCRETO FINORES EN SUTTO E DE DESCRIPTO Y COLLADO	ONS	463734	12,00	\$ 5,804,808.00
024,079.1	842,07	INCLUYE ACERO OF ROFILERZON	N.		192,00	
832.(P.)	837,1P	INCLUME ACERO DE REFUERZO)  BARANDAS METALICAS ACERO A 36	As.	1860387		\$ 378,398,224,00
640,1	940,07	ACGRO DE REFUERZO PY- 420 MPA	Ka	315570	82,00	\$ 25,884,040,00
547,5	841,07	ACERO DE PREESFUERZO	TONAL.	4188	131,589,60	6 650,831,554,00
		DRENES EN TORGREA A	M	2255	135,350,00	\$ 304,695,380,00
977,3	673.07	GEOTEXTIL	W2	36002	- 30,00	\$ 1,080,040,00
073.1	973,07	MATERIAL GRANOLAR FICTRANTE	MQ.	0088	200,00	\$ 1,418,924,00
		ITEM NO PREVISTOS	W	70217	163,66	\$ 8,956,361,00
200.2	200.07	DESMONTE Y LINDIEZA EN ZONAZ NO BOSCOSAS	Ha			111111111
220,12	220.07	TERRAPLEN	MG	605030	(,00,1	- \$ 403,030,00
330,7	330.01	BASE GRANULUR	WG	59491	2370,00	\$ 151,259,019,00
410.2	410.07	CEMENTO ASFALTICO DE PENETRACION 80-100		100000	1,000,00	\$ 100,000,000,00
420.1	420.07	MPRIMACION	KQ	1400	82.048,00	\$ 85,836,000,00
450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO NIDO 2	M2	1681	8.000,00	\$ 13,448,000,00
830,7	030,07	CONCRETO CLASE O	M3 M3	381000	470.co	\$ 170,070,000,00
710.5		GENAL VERTICAL DE TRANSITO		263000	0.001	
	/-/	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 1000MM DE DIAMETRO	UNO	753048	10,00	\$ 0,00
`.		INTERIOR	ML			¥ 4.000,400,00
		BOMBEO CONCRETO PREMEZCLADO		914664	50,00	\$ 9,601,867,00
		SACOS DE GUBBASE EN Y/O ARCILLA CON CEMENTO	M3	73329	239,66	\$ 24,126,241,00
			UND	11395	600,003	
		PEDRAPLEN COMPACTO	J/O	75226	4776.601	\$ 8,829,600,00
- 1	1	GEOTEKTIL TR 4000 PARA ESTABILIZACION DE SUELOS DE		19220	3,774,00	\$ 359,429,878,00
1	1:	DUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES Y PARA RESORTAMENTO	M2	i i		
	1	BASE DEL TERRAPLEN	Mu.	!	20.658,00	•
1		GEOTEXTIL T 2400 PARA MUROS EN TIERRA ARMADA		7681		\$ 758,674,004,00
		RECLENO GRANIZAR PARA HERRA ARWADA	M2	6888	14,417,00	\$ 99,304,288,00
-		RECUBRIMENTO DE TALUDES CON MALLA Y MORTERO	M3	80178	6,758,00	
			M2	36463	1.500,601	\$ 481,664,924,00
		DEFENSAS METALICAS .	ML	176331	400,00	\$ 63,194,600,00
		DECCION FINAL	CND			\$70,612,400,00
	ic	INEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN PRIO		91274	4,00	¥ 245,096,00
		VALOR BASICO	ML.	1784	1,700,00	\$ 3,129,840,00
	DG Avr.					
	PROVE	dion para deras complementarias y/o adicionales				\$ 8,904,982,879,00
		VALOR TOTAL BASICO DEL CONTRATO				
		VALOR IVA (15%)				\$ 4,909,982,519,00
		VALOR TOTAL OBRA				\$ 44,223,888.00
	***************************************					\$ 4,954,208,407,00
		Valor basico estudios y diseños				
		Valor na (16%)éstudios y disendo				\$ 110,000,000,00
		TOTAL BETUDIOS Y DISENOS				\$ 17,500,000,00
		VALOR TOTAL OBRA MAS ESTUDIOS Y DISEROS		1		\$ 127,600,000,00
		TOTAL PROPERTY AND TOTAL		.7		\$ 7,081,008,407,00

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de Noviembre del año 2014, a solicitud del Contratista.

EDUARDO ARCE CAICEDO

Vicepresidente Jurídico - Secretario General Fiduprevisora S.A. Sociedad Vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Revisó: Francisco Javier Chartis. Proyectó: Celia Margarita Callejas Rincón

Fiduprevisora S.A. \* NIT 860.525.148-5 \* Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 \* PBX (57-1) 594 5111

Battanquilla (57-5) 3562733 \* Cali (57-2) 6677680 \* Cartagena (57-5) 6601796 \* Manizales (57-8) 8735111

Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 \* servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co









